



0 F I C I O

S/REF.:

N/REF.: DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

FECHA: 28 de julio de 2020

ASUNTO: Comunicación concesión definitiva ayudas PNTD y CEAR

DESTINATARIO: Real Federación Española de Gimnasia

En relación con su solicitud de subvenciones ateniéndose a la Resolución de 13 de diciembre de 2019, por la que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva y actividad e inversiones en los Centros Especializados de Alto Rendimiento (CEAR) y CAR León en el año 2020, le comunico que, una vez finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de valoración prevista en el apartado Sexto de la citada Resolución ha dictado propuesta de **Resolución Definitiva de Subvenciones**.

En dicha Resolución se formula la concesión de las siguientes cantidades para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva y actividad e inversiones en los Centros Especializados de Alto Rendimiento (CEAR) y CAR León en el año 2020:

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva: 39.700,49 €.

Artística femenina 12.798,03 € Artística masculina 12.798,03 € Rítmica 14.104,43 €

CAR de León: 90.036,95.

Según lo previsto en el apartado Undécimo de la mencionada Resolución, dispone de un plazo de diez días a partir del día siguiente a su notificación para presentar la aceptación y la presentación del proyecto ajustado (en el modelo disponible en la sede electrónica).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DEPORTIVA Jesús Mardaras Arrúe

Correo electrónic sgpromocionid@cs

| MARTÍN FIERRO 5 | 28040 MADRID | TEL: 915 89 51 20